



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez

[edomex.gob.mx](http://edomex.gob.mx)

[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de noviembre de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

### Sumario

#### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON ABSOLUTO RESPETO A SU AUTONOMÍA PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, IMPLEMENTE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL POR PARTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LAS Y LOS ALUMNOS DE ESA CASA DE ESTUDIOS.

Tomo CCVI  
Número

98

SECCIÓN QUINTA

Número de ejemplares impresos: 250

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



**LA H. "LX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

### ACUERDO

**ÚNICO.** Se exhorta a la Universidad Autónoma del Estado de México, con absoluto respeto a su autonomía, para que a la brevedad posible, implemente un Protocolo de Actuación para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual por parte del personal académico y administrativo en contra de las y los alumnos de esa casa de estudios.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

### SECRETARIOS

**DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS  
(RÚBRICA).**

**DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS  
HERNÁNDEZ  
(RÚBRICA).**

**DIP. RENEE ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ  
(RÚBRICA).**